



Queremos compartir nuestro entusiasmo por la culminación de un año intenso, pleno de desafíos, logros y proyecciones a 2018. Transitando una época compleja, más que nunca hacemos votos para que se fortalezcan renovados deseos e iniciativas a favor de un mundo más justo.

INCIDENCIA EN POLITICAS PÚBLICAS: Veredas Accesibles y Seguras

El objetivo del programa es mejorar la seguridad peatonal para todos y la accesibilidad para personas con discapacidad y adultos mayores y así prevenir las numerosas lesiones que ocurren en la vía pública.

Los relevamientos acerca del estado de las veredas y rampas fueron tomados por medios gráficos y radiales, situando a Rumbos como referente de la temática.

VER VIDEO DEL RELEVAMIENTO

Fecha: abril, mayo y junio 2017

Relevamiento: 114 cuerdas, 1008 frentes, 349 rampas y 775 árboles.

Resultados:

- 8 de cada 10 frentes (parcelas) tienen veredas intransitables.
- el 40% de las roturas fueron hechas por empresas de servicios públicos.
- 1 de cada 10 árboles levantan o rompen las veredas.
- 7 de cada 10 rampas tienen problemas serios.
- 3 de cada 10 rampas tienen un desnivel. Escalón de hasta 7 cm.



Presentamos los resultados en la Legislatura Porteña y en reuniones con altos funcionarios de gobierno responsables del mantenimiento de las veredas.

También nos reunimos con legisladores porteños con quienes elaboramos un proyecto de ley, donde pedimos que se declarara la emergencia del estado de conservación de veredas y vados y exigimos que el Estado, como dueño del espacio público, fuera el responsable de su construcción y mantenimiento. Nuestro proyecto contempla la obligada presencia de organizaciones de personas con discapacidad en la elaboración de las pautas de diseño y en el control de las obras realizadas. Asimismo, incorpora la necesaria participación de las Comunas con sus organizaciones vecinales, en el relevamiento y control de las obras que deben realizarse en esta Emergencia.

El proyecto recibió la adhesión de 13 organizaciones claves en los campos de los derechos de las personas con discapacidad y en el cuidado del espacio urbano y del medioambiente. También contó con la adhesión de miles de particulares.



VIDEO PRESENTACIÓN LEY

Frente a nuestra propuesta, el Ejecutivo respondió con la **Ley N° 5901**, que perpetúa las desfavorables condiciones para los peatones, insistiendo en la responsabilidad del frentista en la construcción, mantenimiento y reparación de veredas, a pesar de que él no es el principal causante de las roturas. La ley oficial de veredas, fue aprobada con el rechazo de todos los bloques opositores.



Convocados a una reunión en la Subsecretaría de Vías Peatonales, cuestionamos la ley oficial y planteamos nuestras dudas de que su aplicación garantice veredas accesibles y seguras. Por su parte, reconocieron que efectivamente hay una emergencia de veredas, se comprometieron a no multar a vecinos ni intimar para que se hagan arreglos hasta que las empresas de servicios públicos y el gobierno reparen lo que hoy está intransitable. Ante nuestros cuestionamientos al diseño actual de los cruces peatonales, acordaron trabajar conjuntamente con funcionarios de otras áreas para encontrar una solución integral.

REALIZAMOS UN IMPORTANTE TRABAJO EN REDES

- Articulando con el Programa de Discapacidad y el Departamento de Geografía de la facultad de Filosofía y Letras de la UBA.
- Integrando el espacio Es Nuestra Buenos Aires junto a organizaciones de defensa del medioambiente y del patrimonio urbano.
- Participando del Consejo Consultivo de la Comuna 13.

De esta manera, la defensa de la accesibilidad fue tomada por otros actores y amalgamada a otras luchas ciudadanas, sin perder su identidad.



Nuestra proyección para el 2018 es reforzar el relevamiento y control por parte de los Consejos Consultivos de las demás comunas, exigiendo a las Juntas Comunales que den respuesta a las prioridades de los vecinos.

INCIDENCIA EN POLITICAS PÚBLICAS: Observaciones al nuevo Código de Edificación de CABA

La tendencia registrada en la letra de los borradores elaborados por el Gobierno de la Ciudad, es reducir y eliminar obligaciones en accesibilidad para el sector privado; y perpetuar excepciones ya presentes en el Código vigente. Se trata de edificios destinados a vivienda, educación y comercio, entre otros.

Nos oponemos a que la Legislatura refrende estos cambios que representarían un retroceso de 20 años y violación de derechos alcanzados. [LEER MÁS.](#)

Inclusión integral de la accesibilidad en sus espacios de docencia de grado y posgrado, investigación y extensión.

Durante ese año continuamos con las clases de accesibilidad en los cursos de grado y finalizamos el proyecto de investigación "Biblioteca Temática en Accesibilidad Física".



Ciencia a la mente y virtud al corazón

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

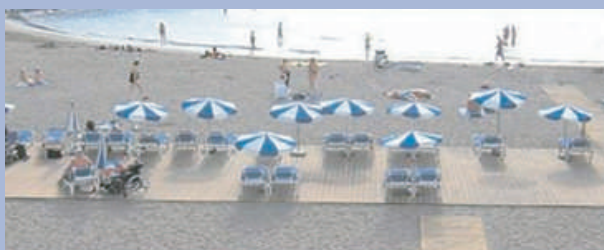
DE ARTE Y
ARQUITECTURA
EAA
USAL



En el 2018 nos proponemos fortalecer el trabajo con la comunidad a través de la nueva investigación sobre la Ciudad de Luján "Detección de vacíos conceptuales en el proceso de contextualización de la problemática de accesibilidad física" y la actividad de extensión "Escenarios de la peatonalidad" que vincula a los alumnos de grado con sus ámbitos de inserción social y comunitaria.

Además se programan:

- Cursos de capacitación para docentes de otras sedes y carreras de la Universidad
- Cursos de posgrado de las asignaturas temáticas "Las normas de accesibilidad en su implementación" y "Necesito accesibilidad, ¿cómo me muevo?" que forman parte de la futura Especialización en accesibilidad física para un hábitat inclusivo.



RUMBOS CONTINÚA CON SU TAREA ACADÉMICA REINVINDICATIVA EN ACCESIBILIDAD como en la Jornada Playas Accesibles y Herramientas legales para acceder al derecho, organizada conjuntamente por el Colegio de Abogados y Arquitectos de Mar del Plata.

Sumate para hacer esto posible.

Tu donación ayudará a transformar la realidad de las personas con discapacidad.

DONA AHORA



www.rumbos.org.ar - fundacion.rumbos@gmail.com